INSCRIPCIÓN SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

La Dirección de Reserva y Movilización de la Fuerza Aérea del Perú, es el órgano encargado deconvocar a los ciudadanos varones y mujeres, comprendidos entre los 18 y los veintitres 29 años,11 meses y 29 días de edad, que manifiesten su voluntad de prestar el Servicio Militar Voluntario enla FAP, quienes se acogerán de los beneficios y derechos que otorga la LEY Nº. 29248 del 28-06-2008 "LEY DEL SERVICIO MILITAR".

Conforme a lo establecido en el Artículo 44 del Decreto Legislativo Nº 1146 que modifica la Ley Nº 29248, Ley del Servicio Militar “El Servicio Militar Acuartelado es aquel que se cumple en forma permanente en las Unidades, Bases y Dependencias de las Instituciones de las Fuerzas Armadas, durante el tiempo previsto en la presente Ley. Es realizado por los seleccionados, entre los dieciocho (18) y los veintitres (29) años de edad”.

REQUISITOS

- DNI (original y copia).
- Constancia de Inscripción Militar o Libreta Militar (opcional).
- Copia simple del certificado de estudios, tener como mínimo primaria completa.
- Declaración jurada simple de soltería y mantener esa situación hasta finalizar el Servicio Militar.
- Declaración jurada simple de no registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales.
- Carta de compromiso manifestando tu voluntad de prestar Servicio Militar Acuartelado.
- Ser declarado apto en el exámen médico.